

Bangsia aureocincta (*Buthraupis aureocincta*) EN (V⁹)
TANGARÁ CINCHADORADA

CR:

EN: B1+2a,b,c,e

VU: C2a; D2

NT:

Esta especie de bosque nublado se halla registrada a partir de cuatro especímenes colectados en o antes de 1946 en el Cerro Tatamá, ladera este de la Cordillera Occidental de los Andes en Colombia, y aunque se encuentra amenazada por la destrucción del bosque, los registros obtenidos durante 1992 demuestran que todavía existe una población de esta especie 40 km al norte de esta área.

DISTRIBUCIÓN *Bangsia aureocincta* fue registrada hasta hace poco, a partir de cuatro especímenes colectados en tres ocasiones en o antes de 1946, en los alrededores de Cerro Tatamá, en la frontera con Risaralda, departamentos de Chocó y Valle en la ladera del Pacífico de la Cordillera Occidental de los Andes, Colombia. Estos especímenes provienen de las siguientes localidades (coordenadas tomadas de Paynter y Traylor 1981): Cerro Tatamá (5°00'N 76°05'O), donde el espécimen tipo (un macho adulto) fue colectado a 2.040 m durante el mes de octubre de 1909 (Hellmayr 1910a); en el camino entre Cartago-Nóvita, cerca del Cerro Tatamá, donde una hembra y un macho (en AMNH) fueron colectados a 2.195 m en diciembre de 1911 (Chapman 1917a); y La Selva (4°55'N 76°09'O; departamento de Risaralda *contra* Ridgely y Tudor 1989), en la ladera noroccidental del Cerro Tatamá, donde una hembra (en ANSP) fue colectada a 2.135 m en enero de 1946 (Meyer de Schauensee 1948-1952). No se obtuvo registros de esta ave hasta mayo-junio de 1992, cuando se encontró una población de *Bangsia aureocincta* en la cima de la montaña Alto de Pisonos, 24 km al noroeste de Mistrató, Risaralda (v.g., aprox. 40 km al norte de Cerro Tatamá), entre los 1.600 y 1.800 m de altura (F.G. Stiles *in litt.* 1992).

POBLACIÓN M. Pearman (*in litt.* 1990) exploró de manera infructuosa la ladera suroccidental del Cerro Tatamá (en el hábitat y altitudes apropiados) durante el mes de agosto de 1987, y concluyó que el ave debía ser rara, y más escasa que *Buthraupis melanochlamys*, con la cual se distribuye simpátricamente, aunque esta última es más frecuente a alturas más bajas (F.G. Stiles *in litt.* 1992; véase detalle relevante, y Ecología). Sin embargo, en Alto de Pisonos (aprox. 40 km al norte de Cerro Tatamá, y cerca de Mistrató) esta especie era abundante. Numerosos individuos fueron vistos cada día entre finales de mayo y comienzos de junio de 1992: las aves fueron registradas en parejas y en familias, aparentemente en condiciones post-reproductivas, seis de ellas fueron atrapadas en redes de neblina, y tres (un macho, una hembra y un juvenil) fueron colectadas (F.G. Stiles *in litt.* 1992).

ECOLOGÍA Esta tangara que habita en el bosque nublado húmedo (Hilty y Brown 1986; véase también Chapman 1917a), se halla registrada en el Cerro Tatamá entre los 2.040 y 2.195 m de altura (véase Distribución). En Alto de Pisonos (desde el 28 de mayo hasta el 8 de junio de 1992), se registró que la especie era numerosa, encontrándose restringida a las cimas de los cerros entre los 1.600 y los 1.800 m de altura (nunca más abajo), en una área de bosque nublado denso que se extendía desde la cima (aprox. a 2.000 m) hasta los 1.400 m, e inclusive más abajo, aunque el bosque por debajo de los 1.500 m, era más bien una forma vegetacional subtropical (F.G. Stiles *in litt.* 1992). Las aves se hallan registradas en parejas y en familias (en condiciones post-reproductivas),

usualmente asociadas en bandadas mixtas, y alimentándose de *Miconia* y *Clusia* (F.G. Stiles *in litt.* 1992). Aunque, *Buthraupis melanochlamys* fue registrada en ese mismo sitio, sus poblaciones se encontraban entre los 1.400 y 1.600 m (véase sección equivalente bajo esa especie), y usualmente no se asociaban a bandadas mixtas en la forma en la que lo hace *B. aureocincta* (a casi 1.600 m) (F.G. Stiles *in litt.* 1992). *B. aureocincta* aparentemente terminó su período reproductivo a comienzos de junio de 1992 (no se escuchó ningún canto; véase Población), y por lo tanto se cree que coincide con el de *B. melanochlamys* (F.G. Stiles *in litt.* 1992). Las dos aves (en AMNH) que fueron colectadas en diciembre de 1911 no se encontraban en condiciones reproductivas.

AMENAZAS S.L. Hilty (*in litt.* 1986) señaló en su publicación que la deforestación, colonización y actividades mineras amenazan la integridad de las poblaciones de esta especie. En 1987, M. Pearman (*in litt.* 1990) encontró evidencia de la caída natural de árboles dentro del bosque en la ladera suroccidental del Cerro Tatamá (dentro del parque nacional). Las laderas del Cerro Tatamá están aparentemente mucho más deforestadas que el área alrededor de Alto de Pisones, donde se sabe que existe un trecho de bosque casi intacto por encima de los 1.500 m, y pequeños claros de bosque a lo largo de la base de los ríos entre los 1.200 y 1.400 m de altura (F.G. Stiles *in litt.* 1992), aunque previamente toda esta área había sufrido debido a la deforestación.

MEDIDAS TOMADAS En 1987, el área que rodea la localidad tipo fue declarada Parque Nacional Tatamá con una extensión de 51.900 ha (Hernández-Camacho *et al.* sin fecha; véase en Amenazas).

MEDIDAS PROPUESTAS La realización de estudios en esta zona es esencial para determinar el estatus del ave, de su hábitat en Alto Pisones, y de manera general en toda el área de Mistrató. Aparentemente esta área es perfecta para crear una reserva (ya que alberga remanentes de hábitat muy importantes para la supervivencia de *B. melanochlamys*, y por consiguiente *B. aureocincta*), proyecto que sería llevado a cabo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) (F.G. Stiles *in litt.* 1992). La protección de este trecho de bosque tan significativo debe ser una de las prioridades principales. Las búsquedas intensivas y sistemáticas para encontrar poblaciones de ambas especies son necesarias dentro del Parque Nacional Tatamá, con el fin de determinar el estatus actual y los requerimientos ecológicos de ambas aves. También debe ser una prioridad el prevenir cualquier forma de deforestación en las partes más bajas de las laderas del parque (más abajo de los 2.000 m), ya que estas áreas son las más importantes para esta especie. Se debe extender las áreas de reserva para promover la protección efectiva dentro de las zonas de amortiguamiento, hasta las partes más bajas del bosque (por encima de los 1.000 m). Otras aves en peligro que también han sido registradas en el Parque Nacional Tatamá, tales como *Chlorochrysa nitidissima* e *Hypopyrrhus pyrohypogaster*, deben ser consideradas en cualquier plan de protección que se desarrolle tanto en este parque como en toda el área Mistrató (en Siató y Pueblorrico).